



Consejo Regional Transporte Menor IV Región

DE. DIRECTORIO “CONSEJO REGIONAL TRANSPORTE MENOR IV REGION COQUIMBO “

A: SEÑOR

PEDRO P. ERRAZURIZ
MINISTRO TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
PTE.

El Directorio del “Consejo Regional Transporte Menor IV Región Coquimbo “ en la persona de su Presidente, NEFTALI VICENCIO A., le saluda cordialmente y le expone y solicita lo que indica:

Esta Organización Regional nace el 02 de Agosto 2007, aglutinando la mayoría de las 15 Comunas que componen la Región de Coquimbo en lo que respecta al Transporte Menor en sus diversas modalidades; vale decir Taxis Colectivos Urbanos , Taxis Colectivos Rurales , Taxis Básicos y Radio Taxis. De tal forma que contamos con Organizaciones en las Comunas de: La Higuera , La Serena , Vicuña , Paihuano , Andacollo , Coquimbo , Río Hurtado , Ovalle , Monte Patria , Punitaqui , Canela , Los Vilos y Illapel. Por tal razón es que tenemos la Representación del Gremio a nivel Regional. Además formamos parte de la Confederación Nacional De Taxis Colectivos de Chile “Conatacoch “.

Por lo tanto y con el apoyo fundamental del Diputado de nuestra Región el señor, Pedro Velázquez S. , es que estamos acá presentes para sostener esta Reunión con Ud.

Relaciones Gremiales y Criterio de Ordenamiento hacia el Gremio del Transporte Menor departe del Secretario Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones y “Consejo Regional Transporte Menor IV Región Coquimbo”

-Queremos expresarle nuestro malestar en contra del Seremitt don Juan M. Fuenzalida C. , ya que el año pasado vale decir el 07 Abril 2010 le entregamos un Oficio con una serie de puntos para Trabajarlos en una Mesa de Trabajo. Después de transcurrido casi cuatro meses mediante oficio de fecha 14 de julio 2010 le reiteramos la necesidad de agendar mesa de trabajo.

-Mediante oficio de fecha 17 de agosto 2010 le expresamos el nulo avance en la mesa de trabajo.

-Con fecha 20 de Octubre de 2010 entregamos una Minuta de Proyectos en beneficio del Gremio a nivel Regional que guardan relación con el subsidio del Transantiago y que repercute en Regiones. Para analizarlos en la mesa de trabajo.

-El avance siguió siendo nulo. Para finalmente ser suspendida la mesa de trabajo por parte del Señor Seremitt.

-Con fecha 25 de Enero 2011 tras requerimiento nuestro se retomo la mesa de trabajo, pero no duro absolutamente nada por que el Señor Seremitt volvió a suspender dicha mesa.

-De tal manera que con fecha 11 de Abril 2011 hicimos llegar un oficio expresándole en forma enérgica nuestro malestar por su forma de actuar.

Para sintetizar el señor Juan M. Fuenzalida, forma una Mesa de Trabajo con Organizaciones de La Serena y Coquimbo y nos insta a que participemos en esa Mesa. Por razones totalmente atendibles le expresamos que No participaremos de esa Mesa ,porque es contraproducente sentar a una Mesa de Trabajo a un Directorio con una representación Regional con Dirigentes de Organizaciones sueltas y que no tienen representación considerable dentro del Gremio. El señor Seremitt ,da respuesta al oficio de fecha 11 de Abril 2011 por medio de la ORD. 454 de fecha 20 Abril 2011 persistiendo en su afán de invitar a ser parte de esa Mesa



Consejo Regional Transporte Menor IV Región

13 Comunas restantes y que él sólo es Seremitt de las Comunas citadas. Eso no es acaso Discriminación?

El hecho de No Agendar Mesa de Trabajo con el Consejo Regional , por lo consiguiente lo consideramos Discriminatorio.

-Por lo tanto señor, Ministro solicitamos tome las medidas pertinentes al respecto con el Secretario Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la cuarta Región. De lo contrario permítanos Encausar todos nuestros problemas a nivel Central.

Para los efectos de Antecedentes adjunto todos los oficios enviados al señor Juan M. Fuenzalida por este Directorio Regional.

Continúas Alzas a los Combustibles

En los últimos tiempos venimos sufriendo las Alzas de los Combustibles por más de 8 semanas consecutivas, hecho que nos parece un exceso de parte de las Autoridades pertinentes ,puesto que nada se hace. El hecho es que tenemos el litro de Gasolina sobre los \$ 810. La creación del SIPCO por parte del Gobierno de nada a servido y de muy poco o casi nada servirá.

Para nuestro Gremio las continuas alzas de los combustibles es un Problema Grave, ya que nosotros Trabajamos todos los días con esta materia prima de lo contrario No trabajaríamos y por ende no generaríamos el recurso para el sustento de nuestra Familia. Pero el Problema aumenta puesto que también suben los Insumos y Repuestos y como si fuera poco suben los Alimentos de Primera necesidad con los cuales nos alimentamos y también nuestra familia.

De tal manera que el problema es más grave de lo que parece.

Le solicitamos señor Ministro ,interceda ante el Ministro de Hacienda y ante quién corresponda para lograr Rebajar a 3 UTM. El Impuesto a los Combustibles. O en su efecto sentarnos en una Mesa de Trabajo como Gremio del Transporte Menor tanto a nivel Regional como Nacional.

Señor Ministro, el Gobierno actual cuando era oposición era partidario de Eliminar el Impuesto a los Combustibles o Rebajarlo .Por qué ahora que es Gobierno no lo hace ¿

A modo de recuerdo el Gobierno anterior dejó un piso de 4,5 UTM. Por un lapso de 2 años.

Nos preguntamos , cual es el inconveniente que se efectúe una Rebaja similar o mejor en Beneficio de este Gremio tan vapuleado por todos los Gobiernos.

Somos un Gremio consolidado en el tiempo , que absorbe una inmensa cantidad de Mano de Obra ,porque en el fondo nosotros somos Cesantes tras un volante.

Bonificación en forma Focalizada al Transporte Menor

Señor Ministro , creemos que tenemos razones de más y la imperiosa necesidad que nuestro Gremio se le Bonifique de parte del Estado de Chile.

Las Alzas de los Combustibles ya se hacen insostenibles para nuestro trabajo. Nuestro presupuesto a bajado en forma considerable en base a la recaudación diaria y peor aún en el presupuesto mensual.

El gran porcentaje de nuestros Colegas vive de lo que le reporta el Taxi Colectivo o Taxi Básico ,con lo que tiene que alimentar su grupo familiar , costear los Estudios de sus hijos y Cancelar la Cuota o Letra del Auto a la entidad Bancaria pertinente por 36 , 48 y 60 meses.

No podemos subir las Tarifas cada semana que suben los precios de los Combustibles, porque en el fondo nosotros en el bolsillo del Usuario. Desde meses y hasta más de un



Consejo Regional Transporte Menor IV Región

Somos discriminados por las Autoridades Pertinentes ya que somos el único Gremio que No percibe ningún tipo de Subsidio de parte de Estado, no así el Transporte de los Camioneros, Transporte Mayor de Regiones y Transantiago. ¿Es justo eso señor Ministro o es una Injusticia?

Aportamos miles de millones de dólares al Erario Nacional del Estado por concepto de Impuesto a los Combustibles en forma anual.

Somos en muchas Regiones el único medio de Transporte y en otras tantas somos nosotros con nuestros Taxis Colectivos, Taxis Básicos, Taxis Colectivos Rurales y Radio Taxis quienes transportamos el 80% de la masa Usuaría las 24.00 horas del día. Lo que permite evitar Asaltos, Robos, Violaciones, suplir Emergencias y Urgencias.

Somos un servicio de Primera necesidad en muchas Ciudades, Comunas y Regiones puesto que aportamos mucho al desarrollo de la Ciudad, la Comuna y la Región y por que no decirlo del País.

Por estas y tantas razones más es que consideramos que corresponde que el Estado nos devuelva una mísera parte del Impuesto que pagamos por concepto de Combustible todos los santos días.

Solicitamos se nos Bonifique con un equivalente a 10 UTM. o en su efecto con un valor similar o igual cantidad de Permisos de Circulación como ya se hizo hace 2 años atrás. Para todo el Gremio del Transporte Menor a nivel Nacional.

Subsidio al Transporte Público

Señor Ministro, al aprobarse la correspondiente Ley que Subsidiaba al Transantiago y que repercutía en Regiones se nos dijo que nos beneficiaríamos indirectamente por la otorgación de Bonos a los sectores más pobres o la demanda. ¿Pero esto cambió y no entendemos el por qué?

También el contenido de la Ley hablaba que se subsidiaría al Transporte Público de Regiones pero sólo donde este estaba Licitado. Es que cambió el fondo y contenido de la Ley. ¿Por que en nuestra Región se esta Subsidiando al Transporte Público? Además se le esta ayudando con un Fondo de Chatarrización para Renovar sus Máquinas.

Consideramos una Injusticia, ya que el Transporte Público de la cuarta Región sólo transporta el 20% de la masa Usuaría y ni siquiera trabajan o prestan el servicio las 24.00 horas del día.

Todo esto nos molesta más aún cuando los Recursos que vienen o derivan para Infraestructura para el Transporte en General son ocupados en otras Obras.

- Queremos tener participación en forma directa en el uso de los Recursos que vienen a nuestra Región a fin de que se ocupen realmente en Obras que vayan en beneficio del Gremio.
- Queremos se construya un Rodo-viario en la Ciudad de La Serena, a fin de que aglutine todos los Taxis Colectivos Rurales que prestan servicio tanto en la Provincia de Elqui como hacia la Provincia del Limarí.
- Queremos se construya también un Rodo-viario en la Ciudad de Ovalle para que aglutine todas las Organizaciones Rurales tanto de los Pueblos Rurales de la Provincia como las Organizaciones que cumplen servicios Interprovinciales.



Consejo Regional Transporte Menor IV Región

- Queremos se construya la Infraestructura de Oficinas en el Terreno que poseen los Colegas de la Ciudad de Illapel ,donde se aglutinarían todas las líneas de Taxis Colectivos existentes en esa Ciudad.
- Pavimentación y Mejoramiento de caminos en toda nuestra Región ,de preferencia en Pueblos Rurales de la Provincia de Limarí ,Provincia del Choapa en la Comuna de Canela, Provincia de Elqui localidades Rurales en la Comuna de La Higuera ,etc.
- Creación y Mejoramiento de Paraderos en los diferentes Circuitos de Recorridos de los Taxis Colectivos a nivel Regional.

Fiscalización al Transporte Informal (Pirata) a Nivel Regional y Nacional

Son años tras años señor Ministro , que venimos solicitando se ponga fin a este Flagelo que nos causa tanto daño ,pero tanto de parte de las Seremías pertinentes como de la Autoridad Fiscalizadora, como lo es Carabineros de Chile es poco o casi nada lo que han hecho. Cuando solicitamos se Fiscalice este Ilícito, terminamos siendo Fiscalizados nosotros mismos. Como Ud. Verá señor Ministro, son muchos los Problemas que nos aquejan razón por la cual necesitamos sentarnos con la Autoridad para buscar la Solución a este tipo de Irregularidades. De tal manera que no se diga el día de mañana que no solicitamos sentarnos a conversar cuando tengamos que hacer uso de nuestra arma de lucha como lo es el hecho de salir a la calle. El problema nosotros lo tenemos en toda la Región no hay Ciudad o Comuna que se escape.

Modificaciones al D.S.212/92

En el Ampliado Nacional realizado en la IV Región en la Comuna de Coquimbo el 25 de Febrero 2010 con participación de la mayoría de las Regiones del País se determinó modificar el D.S.212/92 en varios de sus Artículos e incisos. Documento que se hizo llegar a la Subsecretaria de Transporte y Telecomunicaciones señora Gloria Hutt. Ninguna respuesta hemos recibido al respecto.

Plantas de Revisión Técnicas en la Región

Mucha disconformidad existe en el seno de nuestro Gremio con este sistema de Plantas, ya que desde el concurso o forma de licitar se aprecian Irregularidades, como el hecho que sólo existan 2 Concesionarios para toda la Región. "Lo que nosotros vemos como un Monopolio".

En la Comuna de La Serena, existe 1 PRT. Y en la Comuna de Coquimbo existe 1 PRT. Vale decir 2 prt. Para la Provincia de Elqui.

En la Provincia del Limarí existe 1 PRT. El mismo Concesionario de la PRT. DE La Serena.

En la Provincia del Choapa existe 1 PRT. , el mismo Concesionario de la PRT. De Coquimbo. Hace 2 años atrás se sancionó a la PRT. De Ovalle por un lapso de varios días. Las consecuencias las tuvieron que asumir nuestros Colegas de toda la Provincia del Limarí ya que tenían que viajar ya sea a La Serena o Coquimbo por su Revisión Técnica ,con la Incertidumbre si obtendrían dicha Revisión. Quién paga los gastos en que incurren nuestros Colegas ¿Qué pasaría si el día de mañana es Sancionada la PRT. Existente en Illapel?



Consejo Regional Transporte Menor IV Región

Hace tiempo atrás en la PRT. De La Serena, los encargados pasaron de Revoluciones a 2 Móviles nuestros con resultados funestos ya que Reventaron el Motor ; los señores de dicha Planta no quisieron hacerse responsables. Se tuvo que recurrir a la Justicia Ordinaria para hacer que se responsabilizaran por dicho Ilícito.

El criterio que se aplica por este tipo de personas consideramos que no es el más adecuado, muchas veces son rechazados nuestros móviles por llevar una Ampolleta quemada, la que fácilmente se puede quemar o soltar en el trayecto a dicha planta.

Se nos aplican las mismas exigencias del Área Metropolitana ,sobre todo con relación a los Parámetros de Gases siendo que en nuestra Región NO existe Contaminación por concepto de Gases.

La gran mayoría de los Caminos Rurales son de Tierra ,lugares por donde se desempeñan muchos de nuestros Colegas ,exponiéndose al prematuro deterioro de sus Móviles. Las consecuencias se ven reflejadas al concurrir cada 6 meses a la Revisión Técnica.

Somos el único Gremio que debemos someternos cada 6 meses a Revisión Técnica lo que deja entrever que se nos aplican y se nos exigen demasiadas cosas.

Le solicito señor Ministro , vea este Problema con el señor Seremitt y se nos pueda Agendar una Reunión con los Concesionarios de estas PRT. A la brevedad.

Proyecto Licencias por Puntajes

Este famoso Proyecto , copiado de afuera o extranjero ; porque claro está que acá en Chile casi todo se copia ,pero muchas veces se copia mal. Caso Transantiago como ejemplo.

El caballito de batalla para cada Accidente con resultado de muerte que ocurre en cualquier Ciudad de Chile ,por Irresponsabilidad de alguien al Volante o por un Peatón.

Señor Ministro, acá en Chile existe una Ley N° 18.290 Ley de Tránsito, creo que Chilena por lo demás, donde se Sanciona y Castiga con rigurosidad las Faltas y Ilícitos Graves ;condenas que no dejan de ser menores. Creemos que el problema radica en que No se hace cumplir dicha Ley por muchas razones.

El ciudadano que tiene recursos económicos adquiere la Asesoría de un Profesional vale decir de un Abogado para ser defendido.

El ciudadano que no tiene recursos económicos , No puede hacer lo mismo por lo tanto ya hay una desventaja.

Al Delincuente más avezado hoy en día con la Reforma Procesal Penal ,tiene y cuenta con Un Defensor Público para que lo defienda.

Este Proyecto en ninguno de sus Articulados menciona que aquel Ciudadano que sea Sancionado o Condenado tenga Derecho a defensa alguna. Por qué sucede este tipo de irregularidades señor Ministro. ¿Aquí la Ley se aplica sólo al Pobre?

Antiguamente existían en los Colegios Brigadas de Tránsito ,como también las existían en el cuerpo de Carabineros de Chile . ¿Nos preguntamos qué pasó con eso?

Por que no se empieza primero por Educar a los Ciudadanos de este País desde el Jardín Infantil hasta la Universidad para formar Ciudadanos como Peatones que respeten las Normativas del Tránsito y Conductores que hagan lo propio. De tal manera que todos posean Educación, Cultura al respecto.

Que la Autoridad Fiscalizadora como lo es Carabineros de Chile ,haga realmente su Trabajo y no que se entrampen en la retórica de siempre : que no cuentan con personal suficiente. En



Consejo Regional Transporte Menor IV Región

Fiestas o Feriados ,cuando la Función d ellos es velar por la Seguridad de los Ciudadanos de este País las 24.00 horas del día.

Pero como acá en este País todo se logra por la fuerza lo más probable es que este Proyecto sea Aprobado. De tal manera que nosotros como Gremio del Transporte Menor que nos sentimos muy tocados por este tema ,expresamos nuestro Rechazo ya que somos nosotros quienes andamos 12 a 14 horas tras el volante de nuestro móvil. Por lo que estamos más expuestos a ser sancionados por el Des criterio del ente Fiscalizador.

Tampoco vemos en este Proyecto la diferencia entre Conductor Profesional y No Profesional.

Somos partidarios que se sancione con la Rigurosidad o que se Aumente a aquellas personas (Conductores) que:

- Conduzcan en Manifiesto Estado de Ebriedad
- La Conducción a Exceso de Velocidad
- La Conducción con la existencia en su Organismo de Drogas.
- El hecho de No respetar la luz roja de un semáforo.

Pero insistimos bogamos por la Educación y creación de Cultura primero que nada antes de aplicar Leyes que sólo Reprimen.

Sistema de Semaforización Sincronizado

Mucho se habló acá en las Comunas de La Serena y Coquimbo y a corto plazo en la Comuna de Ovalle con el nuevo sistema del SCAT. Sólo fue un Marketing para publicidad ya que nada o poco cambió en el sentido de los semáforos. Siguen sin ser Sincronizados de tal manera que si en 3 cuadras continuas existen 3 paradas semaforizadas cuando se da la Luz Verde los 3 semáforos puedan estar en Verde.

En cuanto a duración tiempo de un Semáforo ,donde exista más aglomeración de vehículos se pueda suministrar mayor Tiempo.

Nos agradecería se impartan instrucciones pertinentes para que esto cambie.

Declarar como Herramienta de Trabajo a Taxis Colectivos en todas sus versiones y a Taxis Básicos.

Nuestra Actividad ya asentada con un lugar Preponderante dentro de la Actividad Laboral de nuestro País es que le solicitamos veamos la posibilidad que se nos declare a nuestros Vehículos como " HERRAMIENTA DE TRABAJO ". Con ello nuestro Gremio podría descontar el IVA. No pagaríamos el impuesto en base al lujo con que vienen tipificados los Autos que obtenemos para nuestra actividad.

Quiero terminar señor Ministro agradeciéndole el hecho que nos haya podido recibir sin desmerecer la importancia que tuvo nuestro Diputado de la República por la Región de Coquimbo don Pedro Velázquez S.

Confiado en que dispondrá de todos sus buenos oficios para dar curso a lo expuesto y solicitado ya sea que nos pueda Elaborar una Mesa de Trabajo en nuestra Región o a nivel Central. Le solicito señor Ministro se preocupe de nuestra Región y de cada una de las demás Regiones del País todos formamos parte de esta Nación no sólo Santiago es Chile ni tampoco sólo el Transantiago es el Gremio del Transporte.




Consejo Regional Transporte Menor IV Región

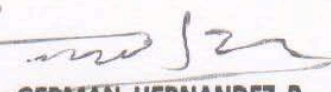


Consejo Regional Transporte Menor IV Región

Atte. a Ud.


ANGELA CERDA N.
SECRETARIA:


FIDEL DE LA BARRA
VICE-PRESIDENTE:

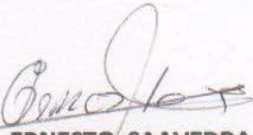

GERMAN HERNANDEZ P.
TESORERO


GUSTAVO ROJA
DIRECTOR:

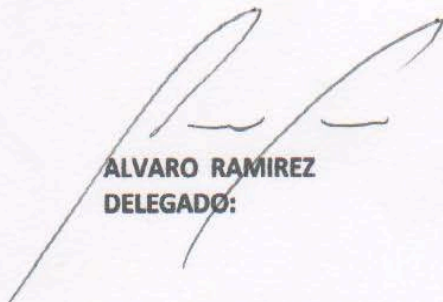

NOA REINOSO
DIRECTORA:

MARCELINO GUERRA
DIRECTOR:

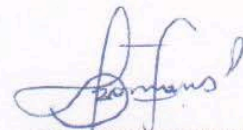

JAIME DIAZ
DELEGADO:

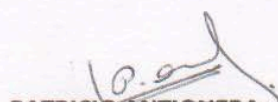

ERNESTO SAAVEDRA
DIRECTOR:



VENANCIO VILCHEZ
DIRECTOR:


ALVARO RAMIREZ
DELEGADO:

HECTOR BRICEÑO
PSTE. CONDUCTORES


OSMAN YEOMANS
DELEGADO:


PATRICIO ANTIQUERA
DELEGADO:


NEFTALI VICENCIO A.
PRESIDENTE C.R.T.M.IV REGION





Consejo Regional Transporte Menor IV Región
